



HISTORIA

3° Año – Ciclo CB

Actividad virtual N° 3 - Primera Etapa

Docentes Responsables:

- ✓ MIRETTI, MARIA VICTORIA
- ✓ BOSSA, GLADYS

Fecha para consultas: 7 al 11 de junio

Medio de contacto para consultas:

Profesora Miretti: 3° B: <https://classroom.google.com/c/MTI2OTY1MjU3MjI3?cjc=cbd72o7>
Mail: ensaga.historia@gmail.com

Profesora Bossa: 3° A, C, D, E: <https://classroom.google.com/u/0/c/MzlyMTMzNzA4MjMy>
Mail: historiaterceroensaga@gmail.com

Fecha de entrega de la actividad resuelta: del 14 al 18 de Junio

Medio de contacto para la Entrega de la Actividad resuelta:

1. Aula virtual Classroom, código de acceso:
3° B: <https://classroom.google.com/c/MTI2OTY1MjU3MjI3?cjc=cbd72o7>
ensaga.historia@gmail.com
3° A, C, D, E: <https://classroom.google.com/u/0/c/MzlyMTMzNzA4MjMy>
historiaterceroensaga@gmail.com

Recuerden que las actividades deben tener:

- Nombre, Apellido y Curso
- **Claridad** en las fotos (no se aceptarán fotos borrosas)
- Orientación **vertical** de las fotos verticales (no horizontales, ni volteadas)
- **Enumeración** para indicar el desarrollo de la actividad. Por ejemplo: foto 1, foto 2, foto 3
- **Estar escritas en lapicera** (no en lápiz)

Estos pedidos los
unificamos
institucionalmente



Eje, Bloque Temático o Unidad: CAMBIOS Y CONTINUIDAD EN EL ORDEN COLONIAL

Tema de esta actividad: REVOLUCION DE MAYO

RUPTURA DEL ORDEN COLONIAL

Durante el siglo XVIII, las sociedades hispanoamericanas habían alcanzado un desarrollo económico relativamente autónomo respecto a su metrópolis. Gran parte de las riquezas que producían ya no llegaba a España. Sino que era reinvertida en las mismas colonias. Esta situación posibilitó que los grupos locales desarrollaran sus propios intereses económicos, al margen de los de la corona.

Desde las primeras décadas del siglo XVII, la corona española había comenzado a desatender a sus colonias en América. Profundamente endeudada e involucrada en las guerras europeas, no solo se hallaba imposibilitada de abastecerlas de los productos manufacturados que éstas requerían, sino también de defenderlas ante las posibles agresiones extranjeras.

Los principales indicadores de la crisis:

- La imposibilidad del gobierno metropolitano para continuar controlando eficazmente su imperio.
- El crecimiento de la autonomía económica de las colonias americanas, a partir del desarrollo de la producción de cacao, cueros, tinturas, etc. Y del comercio clandestino de esos productos, tanto extranjeros, como entre ellas mismas.
- La relativa autosuficiencia defensiva, desarrollada a partir de la construcción de astilleros y, en algunos casos, de la formación de milicias criollas, ante agresiones de potencias extranjeras.
- La presión de otras potencias europeas, especialmente Inglaterra, que buscó por todos los medios expandir su comercio con las colonias americanas, principalmente a través de las redes de contrabando que tenía establecidas en ellas.

La crisis que fue creciendo durante más de un siglo, se desató en la primera década de 1800, cuando coincidieron las dificultades de la corona para continuar dominando en América, con una nueva percepción de lo español por parte de los grupos denominados criollos. Estos desde hacía algunas décadas, habían comenzado a tomar conciencia de que lo proveniente de la metrópolis era algo extraño o extranjero.

La conciencia de una América que les pertenecía los diferenció de los españoles y otorgó sentido a la lucha contra la dominación colonial en todo el continente.

SITUACION EN EL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

CAUSAS EXTERNAS

INDEPENDENCIA DE EEUU: La declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776 de Gran Bretaña sirvió como un ejemplo para los criollos de que una revolución e independencia en Hispanoamérica eran posibles. La Constitución estadounidense proclamaba que todos los hombres eran iguales ante la ley (aunque, por entonces, dicha proclamación no alcanzaba a los



esclavos), defendía los derechos de propiedad y libertad y establecía un sistema de gobierno republicano.

REVOLUCION FRANCESA: Desde finales del siglo XVIII se habían comenzado a difundir los ideales de la Revolución francesa de 1789, y mediante una asamblea popular, se finalizó con siglos de monarquía, con la destitución y ejecuciones del rey de Francia Luis XVI y su esposa María Antonieta y la supresión de los privilegios de los nobles. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, cuyos principios eran libertad, igualdad, fraternidad, tuvo una gran repercusión entre los jóvenes de la burguesía criolla. La Revolución francesa motivó también la expansión en Europa de las ideas liberales, que impulsaban las libertades políticas y económicas. Algunos liberales políticos influyentes de dicha época, opuestos a las monarquías y al absolutismo, eran Voltaire, Jean-Jacques Rousseau, Montesquieu, Denis Diderot y Jean Le Rond d'Alembert, mientras que el principal representante de la economía liberal era Adam Smith, autor del libro *La riqueza de las naciones* que proponía el libre comercio.

REVOLUCION INDUSTRIAL: En Gran Bretaña, mientras tanto, se inicia la revolución industrial, y para satisfacer ampliamente las necesidades de su propia población necesitaba nuevos mercados a los cuales vender su creciente producción de carbón, telas entre otros productos. Gran Bretaña ambicionaba que el comercio de las colonias españolas en América dejara de estar monopolizado por su metrópoli. Para lograr este fin intentó conquistar las colonias –intenta fallida en el Río de la Plata mediante las dos Invasiones Inglesas, de 1806 y 1807– Esta situación promovió entre los criollos la búsqueda de la emancipación por parte de la colonia.

INVASION NAPOLEONICA A ESPAÑA: En Europa se desarrollaban las Guerras Napoleónicas, que enfrentaron al Imperio Napoleónico francés contra Gran Bretaña y España, entre otros países. Francia tuvo una gran ventaja inicial y, mediante las abdicaciones de Bayona, forzó la renuncia de Carlos IV de España y su hijo Fernando VII. Estos fueron reemplazados en el trono español por José Bonaparte, hermano del emperador francés Napoleón Bonaparte. La monarquía española intentó resistir formando la Junta Suprema de España e Indias o Junta Suprema Central y, tras la derrota de ésta, el Consejo de Regencia de España e Indias o Consejo de Regencia

CAUSAS INTERNAS

- En el Virreinato del Río de la Plata el comercio exterior era un monopolio de España y legalmente no se permitía el comercio con otras potencias. Esta situación era altamente desventajosa para Buenos Aires ya que la corona española minimizaba el envío de barcos rumbo a dicha ciudad. Esta decisión de la metrópoli se debía a que la piratería obligaba a enviar a los barcos de comercio con una fuerte escolta militar, y ya que Buenos Aires no contaba con recursos de oro ni de plata ni disponía de poblaciones indígenas establecidas de las cuales obtener recursos o someter al sistema de encomienda, enviar los convoyes de barcos a la ciudad era mucho menos rentable que si eran enviados a México o Lima. Dado que los productos que llegaban de la metrópoli eran escasos, caros e insuficientes para mantener a la población, tuvo lugar un gran desarrollo del contrabando, que era tolerado por la mayoría de los gobernantes locales. El comercio ilícito alcanzaba montos similares al del comercio autorizado con España. En este contexto se formaron dos grupos de poder diferenciados:



1- Los que reclamaban el comercio libre para importar directamente con cualquier país sin tener que necesariamente comprar todas las mercaderías trianguladas por España.

Dentro de este grupo del comercio libre pueden distinguirse a su vez a un grupo de poderosos contrabandistas criollos o españoles asociados a los mercaderes ingleses que fomentaban la nula protección de la manufactura local y por el otro lado a un grupo que si bien quería romper el monopolio español, no deseaba una desprotección de la manufactura y producción locales (Mariano Moreno).

2- Los comerciantes monopolistas, autorizados por la Corona española, quienes rechazaban el libre comercio y propugnaban por la continuidad del monopolio ya que si los productos entraban legalmente disminuirían sus ganancias.

- En la organización política, especialmente desde la fundación del Virreinato del Río de la Plata, el ejercicio de las instituciones residentes recaía en funcionarios designados por la corona, casi exclusivamente españoles provenientes de la metrópoli, sin vinculación con los problemas e intereses americanos. Legalmente no había diferenciación de clases sociales entre españoles peninsulares y del virreinato, pero en la práctica los cargos más importantes recaían en los primeros. La burguesía criolla, fortalecida por la revitalización del comercio e influida por las nuevas ideas, esperaba la oportunidad para acceder a la conducción política.
- La rivalidad entre los habitantes nacidos en la colonia y los de la España europea dio lugar a una pugna entre los partidarios de la autonomía y quienes deseaban conservar la situación establecida. Aquellos a favor de la autonomía se llamaban a sí mismos patriotas, americanos, sudamericanos o criollos, mientras que los
- partidarios de la realeza española se llamaban a sí mismos realistas. Los patriotas eran señalados despectivamente por los realistas como insurgentes, facciosos, rebeldes, sediciosos, revolucionarios, descreídos, herejes, libertinos o caudillos; mientras que los realistas eran a su vez tratados en forma despectiva como sarracenos, godos, gallegos, chapetones, matuchos o maturrangos por los patriotas.

RESPONDER:

1. Lee los textos **RUPTURA DEL ORDEN COLONIAL y SITUACION EN EL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA** y busca el significado de las palabras que desconoces.

a) En un texto redacta las relaciones existentes entre causas externas e internas.

b) ¿Cuáles son los dos grupos destacados del proceso revolucionario?, ¿Por qué se enfrentan?

LA REVOLUCION EN EL RIO DE LA PLATA

Frente a la conflictiva situación peninsular, donde el rey Fernando VII fue depuesto por Napoleón Bonaparte y la posterior caída de la Junta de Sevilla a principios de 1810, en el Río de la Plata, reinó el desconcierto, afloraron tensiones acumuladas y se instaló con fuerza un debate entre alternativas diversas para superar la ausencia de autoridad: ***había que seguir prestando obediencia a un virrey, cuya autoridad emanaba de un rey cautivo, o había que constituir, a semejanza de España, una Junta que lo suplantara hasta que se resolviera el conflicto.***



En mayo de 1810, conocidas las noticias de la caída de la Junta de Sevilla, un grupo de criollos liderados por Cornelio Saavedra, jefe de las milicias de Buenos Aires y los abogados Mariano Moreno y Manuel Belgrano, solicitó al virrey Cisneros la convocatoria a una reunión extraordinaria, llamada Cabildo abierto. La legislación española establecía en caso de ausencia del rey, la autoridad debía volver al pueblo y a las instituciones que lo representaban. En estas circunstancias, el Cabildo podía convocar al mencionado cabildo a todos los vecinos de la ciudad, para decidir la elección de las nuevas autoridades. Sin embargo, sólo eran considerados vecinos los habitantes varones que tenían, como mínimo una propiedad en la ciudad, ejercían la función pública o eran reconocidos por su prestigio profesional o económico.

El 22 de mayo de 1810, los vecinos reunidos en el cabildo abierto, discutieron si el virrey tenía que cesar o no en sus funciones y en caso afirmativo quien lo reemplazaría. El obispo Lué expresó la opinión de quienes estaban a favor de la continuidad del virrey. La posición del criollo Juan José Castelli fue radicalmente opuesta: sostuvo que el poder de España había caducado y que el pueblo debía reasumir la soberanía y organizar un gobierno independiente. Ninguna de las dos posiciones fue aceptada. Finalmente, se impuso la posición de Cornelio Saavedra, quien planteó que el virrey debía cesar en sus funciones y que el cabildo debía reasumir la autoridad, pero sólo transitoriamente, hasta que formara una junta de gobierno. Saavedra afirmó, además, que correspondía al Cabildo elegir a los miembros de la nueva junta y que era el pueblo quien les confería la autoridad.

El 24 de mayo, el Cabildo designó una Junta presidida por el virrey Cisneros, en la cual los dos criollos incluidos (Saavedra y Castelli) eran minoría. Al día siguiente, el 25 de mayo, el cabildo convocó a los jefes de milicias urbanas para saber si apoyaban a las autoridades designadas. Los militares respondieron que esa junta era resistida por el pueblo y que no estaban en condiciones de frenar el descontento de las tropas y los vecinos. Finalmente, Cisneros renunció y el grupo revolucionario impuso al cabildo los nombres de los integrantes de una nueva Junta de gobierno. La Junta gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del Sr. Fernando VII estaba presidida por Cornelio Saavedra y tenía por secretarios a los abogados criollos Mariano Moreno y Juan José Paso. El grupo de los vocales estaba integrado por los abogados Manuel Belgrano y Juan José Castelli, el religioso Manuel Alberti, el hacendado y militar Miguel de Azcuénaga y los comerciantes españoles Juan Larrea y Domingo Matheu. De este modo los criollos del Virreinato del río de la Plata se aseguraron el control del gobierno.

RESPONDER:

2. Lee el texto **LA REVOLUCION EN EL RIO DE LA PLATA** y busca el significado de las palabras que desconoces.

- ¿Cuáles fueron las razones por la que los criollos de Buenos Aires solicitaron un cabildo abierto?
- ¿Quiénes podían participar del cabildo abierto?
- ¿Cuáles son las tres líneas de pensamiento que se confrontaron en el cabildo abierto y qué moción fue la más votada?



LOS PRIMEROS PASOS

El primer paso que dio el gobierno revolucionario fue enviar delegados a las provincias al mando de expediciones militares para comunicar la constitución del nuevo orden, pedir el envío de representantes a Buenos Aires y legitimar de ese modo, un movimiento que había tenido carácter local.

Mientras que las mayorías de las provincias apoyaron a la Junta, el Alto Perú, Charcas, Potosí, Paraguay, Montevideo y Córdoba se opusieron a las autoridades surgidas en Buenos Aires, lo que inició una guerra que duró más de diez años. Hacia 1815, las provincias del Alto Perú, la Banda Oriental, y el Paraguay, ya se habían separado del territorio rioplatense.

Inmediatamente después de la revolución, los miembros de la junta se dividieron en Morenistas y Saavedristas. El grupo liderado por Mariano Moreno propiciaba cambios radicales en el gobierno de las colonias, impulsaba la expulsión de los peninsulares y defendía el sistema republicano y la igualdad de los ciudadanos ante la ley.

El grupo liderado por Cornelio Saavedra, que contaba con el apoyo de las milicias urbanas y tenía gran número de aliados en las ciudades del interior, proponía cambios más graduales en la organización política y tenía una actitud moderada en relación con los peninsulares.

En los años posteriores a 1810, se fueron profundizando las tensiones entre los grupos que proponían la organización de una autoridad política fuertemente organizada y aquellos otros que prefieran la autonomía y el autogobierno locales. Estos últimos grupos consideraban que la organización política y el comercio libre beneficiaban, exclusivamente, los intereses de los comerciantes y productores de Buenos Aires.

Las tendencias centralizadoras y radicales que gobernaban la Primera Junta fueron derrotadas, hacia fines de 1810, con la formación de la llamada Junta Grande y la renuncia de Mariano Moreno. Sin embargo, en 1811, como consecuencia de la necesidad de tomar decisiones militares rápidas y eficaces y evitar el avance de los realistas, la Junta Grande fue reemplazada por el Primer Triunvirato, integrado por tres personas.

Pero para los morenistas agrupados en la Sociedad Patriótica, la política del nuevo triunvirato no alcanzaba para garantizar el éxito de la revolución. Así pensaban también los miembros de la Logia Lautaro, entre ellos, los militares José de San Martín y Carlos María de Alvear. En octubre de 1812, bajo el control de los jefes militares de la logia, el cabildo de Buenos Aires eligió un segundo Triunvirato que profundizó la política revolucionaria de cambios y rupturas y convocó a los representantes de todas las ciudades del interior a reunirse en un congreso.

En 1813 comenzó a sesionar una Asamblea General Constituyente (conocida luego como la Asamblea del Año XIII), con el propósito de declarar la independencia de España y sancionar una constitución para establecer las formas de gobierno del nuevo país. La Asamblea no tomó estas decisiones, pero sí, otras que reafirmaron la voluntad de independencia y soberanía de los representantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El escudo de la asamblea reemplazó al escudo español en los documentos oficiales y se aprobó una marcha patriótica, que fue la base del actual Himno Nacional Argentino. Además, dispuso la libertad de los hijos de los esclavos, la extinción del tributo indígena, la mita y el servicio personal, la supresión de los títulos de nobleza y la eliminación de los instrumentos de tortura.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR AGUSTÍN GARZÓN AGULLA"
Viamonte Nº 150 – Bº General Paz – Tel. 0351-4339179
e-mail: ensaga2004@yahoo.com.ar



RESPONDER:

3. Lee el texto **LOS PRIMEROS PASOS** y busca el significado de las palabras que desconoces.

- a) Elabora un cuadro comparativo con el pensamiento de Mariano Moreno y el de Cornelio Saavedra.
- b) ¿Cuáles fueron los diversos gobiernos que se sucedieron entre 1810 y 1813? ¿Por qué duraron tan poco?
- c) ¿Cuál era el objetivo de la Asamblea del año XIII y qué resolvió?

BIBLIOGRAFIA

- Alonso Marisa y otros. Historia Mundial Contemporánea. Ed. Puerto de Palos. 2014
- Díaz María y Bonardi Cristina. Historia 3 C.B. Aula-Taller. Ed. Puerto de Palos. 2014
- Eggers-Braes Teresa y otro. Historia mundial Contemporánea. Ed. Maipue. 2008
- Caillet Bois, María E. Comprendamos Historia 8. Ed. Comunicarte. 2014
- Vazquez Enrique y otros. Historia del mundo moderno y la América colonial. Ed. Ai